

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 30 de mayo de 2015.

No. 43

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° 873/2015 II P.O., mediante el cual se expide la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO N° 893/2015 II P.O., mediante el cual se autoriza al Fideicomiso "EXPOCHIHUAHUA", para que a través de sus representantes legalmente facultados, contrate un crédito simple con el Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, BANREGIO, Grupo Financiero.

Pág. 2431

-0-

DECRETO N° 895/2015 II P.O., mediante el cual se reforma el numeral 1.5 y se adiciona un 1.6, ambos de la fracción XIV, de la Tarifa de Derechos de la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih., para el Ejercicio Fiscal 2015.

Pág. 2434

-0-

DECRETO N° 901/2015 II P.O. mediante el cual se REFORMAN los artículos 32, párrafos tercero y cuarto; 75, párrafo primero; 78; 127, párrafos primero, segundo y tercero; se ADICIONA al artículo 127, un nuevo párrafo segundo, recorriéndose el contenido de los actuales a un tercer y cuarto párrafos; se DEROGA el último párrafo del artículo 136, todos ellos del Código Penal del Estado de Chihuahua.

Pág. 2436

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

ACUERDO N° SECyD-001/2015, que emite el C. Secretario de Educación, Cultura y Deporte, por el cual se autoriza la actualización del Plan de Estudios de Educación Normal con finalidad de superación profesional para maestros denominado "Maestría en Desarrollo Educativo", que impartirá con validez oficial en la modalidad mixta, el plantel educativo estatal "Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado", en la ciudad de Chihuahua y extensión en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 2438

-0-

ACUERDO N° SECyD-002/2015, que emite el C. Secretario de Educación, Cultura y Deporte, por el cual se autoriza a la Institución Educativa Estatal "Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado", impartir el plan de estudios de educación normal denominado "Maestría en Competencias para la Docencia", con la finalidad de superación profesional para maestros, será desarrollado con validez oficial en modalidad escolarizada, a través del plantel en la ciudad de Chihuahua y su extensión en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 2448

-0-

ACUERDO N° SECyD-003/2015, que emite el C. Secretario de Educación, Cultura y Deporte, por el cual se autoriza el Plan de Estudios de Educación con finalidad de superación profesional para maestros en servicio denominado "Doctorado en Ciencias de la Educación", que impartirá con validez oficial en la modalidad mixta, el Plantel Educativo Estatal "Centro de Investigación y Docencia", en la ciudad de Chihuahua, Chih.

Pág. 2458

-0-

FISCALÍA GENERAL

CIRCULAR mediante el cual se instruye al personal de la Fiscalía General del Estado, para que en ejercicio de sus competencias y en el ámbito de sus atribuciones, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de la población LGBTTTI; los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado, deberán realizar las acciones que resulten necesarias para que las personas pertenecientes a la población LGBTTTI no enfrenten complejidades derivadas de su orientación sexual.

Pág. 2468

-0-

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO**

AVISO a todos los contratistas, que se encuentran inscritos en el Padrón Único de Contratistas del Estado, se les informan los plazos para revalidación de su registro.

Pág. 2472

-0-

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO EN EL ESTADO

PRIMERA CONVOCATORIA a los Aspirantes al Ejercicio del Notariado en virtud de encontrarse vacante la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Judicial Bravos, con residencia en Juárez, Chih.

Pág. 2473

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHIHUAHUA, CHIH.

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 06/15-BIS, relativa a la adquisición de refacciones varias, refacciones de corte, filtros, baleros y retenes para el mantenimiento de los vehículos pesados de este Municipio, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Oficialía Mayor.

Pág. 2474

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública N° 09/2015, Licitación N° DOMP-19-15, relativa a la construcción de estacionamiento Plaza Comercial y Turística.

Pág. 2475

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUÁREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Licitación Pública N° CA-OM-15-2015, relativa a la adquisición de uniformes para personal operativo, solicitado por la Dirección General de Tránsito de ese Municipio.

Pág. 2476

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° CA-OM-16-2015, relativa a la adquisición de diversos artículos y refacciones para reparación y mantenimiento de equipo de limpieza, requerido por la Dirección de Limpia de ese Municipio.

Pág. 2477

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° CA-OM-17-2015, relativa a la adquisición de mobiliario y equipamiento que será instalado en el edificio "Nielsen", que se ubica en Avenida Lerdo y Calle Abraham González, de esa Ciudad.

Pág. 2478

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL CUAUHTÉMOC, CHIH.

CONVOCATORIA N° 09 Licitación Pública N° MC-C.A.A.S.- N09/2015, relativa a la adquisición de camiones equipados con caja refrigerada, requeridos por el Rastro Cuauhtémoc TIF191.

Pág. 2479

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 2480 a la Pág. 2523

EL CIUDADANO LICENCIADO CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO N°.
895/2015 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el numeral 1.5, y se **adiciona** un 1.6, ambos de la fracción XIV, de la Tarifa de Derechos de la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih., para el Ejercicio Fiscal 2015, para quedar redactado de la siguiente manera:

XIV. Derecho de Alumbrado Público

.....

1.....

CUOTA FIJA DAP

	TARIFA	CUOTA
1.1 a 1.4
1.5	HM RESIDENCIAL	50.00
1.6	HM INDUSTRIAL	2,000.00

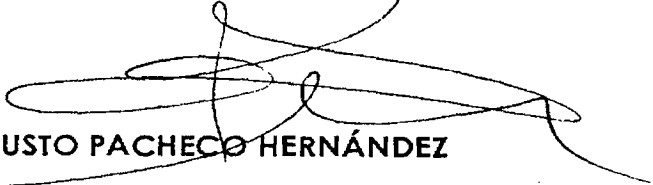
2....

.....

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de mayo del año dos mil quince.

PRESIDENTE

DIP. CÉSAR AUGUSTO PACHECO HERNÁNDEZ

SECRETARIA

SECRETARIO


**DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ
HERNÁNDEZ**


**DIP. HÉCTOR HUGO AVITIA
CORRAL**

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil quince.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO


LIC. MARIO TREVIZO SALAZAR